

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO ST. TOURS S.A.  
SOLANGE TAMARA TOURS**

Guayaquil, 01 de Marzo del 2011

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2.010**



Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO ST. TOURS S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

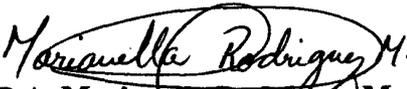
En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO ST. TOURS S.A. SOLANGE TAMARA TOURS** inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, me cumple informar a ustedes:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables he comprobado que durante el Ejercicio Económico 2010 la compañía no realizó ningún movimiento contable.

Por lo antes expuesto no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa, financiera y contable de la compañía.

Atentamente,

  
**C.P.A. Marianella Rodríguez M.  
COMISARIO  
REG. 30.630**